Me han venido a la mente unos sabios principios, ante al parecer neutralizado peligro de agrandar la guerra en Siria

Levante-Emv

¿No estará en el Derecho Natural, en la propia naturaleza humana, la base del derecho a vivir honestamente, no dañar a otros y dar a cada uno lo suyo?

Vamos a comenzar, una vez más, con la vieja definición de ***Ulpiano*** *sobre el Derecho: dar a cada uno lo suyo, o por recordar los tres pilares en los que el jurista romano lo apoya: «Honeste vivere, alterum non laedere, cuique suum tribuere» ?Vivir honestamente, no dañar a otros y dar a cada uno lo suyo?. Me han venido a la mente estos sabios principios, ante el peligro de agrandar la ya triste guerra en Siria.*

El Papa **Francisco** no ha dudado un momento en oponerse a la intervención de Estados Unidos y ha convocado para el día en que escribo una jornada de ayuno y oración para rogar por la paz. Me he preguntado en cuál de las tres columnas se apoya el presidente **Obama** para intervenir en el citado país. ¿Es honesto intervenir sin ninguna autorización internacional en una nación que no es la propia? ¿Quién le ha dotado de tal capacidad? ¿Cómo se asegura que no daña a inocentes? ¿De qué modo decide el derecho que cada uno tiene a recibir lo suyo?

En el famoso discurso de **Benedicto XVI** al Parlamento Federal de Alemania, afirmaba que la política debe ser un compromiso por la justicia para crear las condiciones básicas de la paz. Otra forma de actuar abriría la puerta a la desvirtuación del derecho y a la destrucción de la justicia. El Papa emérito citaba una frase fuerte de **san Agustín**: *«Quita el derecho y, entonces, ¿qué distingue al Estado de una banda de bandidos?»* Como era evidente, citaba el caso de su propio país en la época nazi.

Justicia, Derecho y Paz son tres conceptos íntimamente unidos, pero ¿cómo podemos reconocer lo que es justo? ¿Cómo podemos distinguir entre el bien y el mal, entre el verdadero derecho y el derecho sólo aparente? No sin razón, se hacía también estas preguntas el Papa **Ratzinger**, porque las respuestas son decisivas para la justicia y la paz. Es casi universal la protesta contra los deseos de Obama, pero ¿no hemos relativizado todo de tal modo que cada uno acaba haciendo, y dando por bueno, aquello que le es posible realizar?

Contrariamente a lo que han hecho otras religiones, el cristianismo nunca ha impuesto al Estado y a la sociedad un derecho revelado. Cosa bien distinta han sido los estados confesionales. Desde la vinculación precristiana entre derecho y filosofía se inició un camino que lleva, a través de la Edad Media cristiana al desarrollo jurídico de la Ilustración, hasta la Declaración Universal de los Derechos del Hombre. Pero se ha perdido el Derecho Natural, considerado algo puramente católico y hasta vergonzoso en el propio término. ¿No estará ahí, en la propia naturaleza humana, la base del derecho a vivir honestamente, no dañar a otros y dar a cada uno lo suyo?

Pablo Cabellos Llorente

Phoca PDF